

AVISO DE ACCESO A SERVICIOS DE ASISTENCIA

MeritCare Health System, MeritCare Hospital, MeritCare Medical Group y sus subsidiarias ("MeritCare") y todos los programas y actividades de MeritCare están a entera disposición de personas discapacitadas, incluyendo personas con problemas de audición y visión.

Los beneficios incluyen:

- Estacionamiento práctico fuera de la vía pública indicado específicamente para personas discapacitadas.
- Cortes de cordón o rampas entre las áreas de estacionamiento y los edificios.
- Acceso a nivel al primer piso con acceso por ascensores a todos los otros pisos.
- Oficinas, salas de reunión, baños, salas de espera, cafetería, áreas para el tratamiento de pacientes, incluyendo consultorios y habitaciones de los pacientes totalmente accesibles.
- Una amplia gama de dispositivos de comunicación y asistenciales suministrados para personas con problemas de audición, visión, habla, o para realizar tareas manuales, sin cargo adicional para tales dispositivos de soporte:

Algunos de estos servicios asistenciales incluyen:

- Servicios de intérprete calificado para aquellos con conocimiento limitado del idioma inglés.
- Intérpretes calificados de lenguaje por señas para las personas sordas.
- Un dispositivo de telecomunicaciones de veinticuatro (24) horas para las personas sordas (TDD) que puede conectar a la persona que llama con todas las extensiones dentro de la instalación y/o unidades portátiles (TDD) para ser usadas por pacientes/clientes con problemas en la audición o el habla.
- Lectores o material grabado para las personas ciegas y materiales con letra grande para las personas con problemas visuales.
- Tarjetas de ayuda pedagógica, tableros alfabéticos y otros tableros para facilitar la comunicación.
- Dispositivos asistenciales para las personas con habilidades manuales disminuidas.

Si usted requiere algunos de los servicios o artículos antes mencionados, por favor comuníquese a un asociado de MeritCare. Si deseara formular preguntas adicionales, por favor póngase en contacto con el Coordinador de Servicios Sociales al número (701) 234-6967. TDD (701) 234-6655.

